

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo
JTH/JFF/cfb.

A C T A N° 14 /2025

REUNION ORDINARIA

En Putre, a catorce días del mes de abril del 2025, siendo las 11:11 Hrs., se da inicio a reunión ordinaria de Concejo, conforme a lo programado, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Preside la sesión de concejo, Sr. Javier Tito Huaylla., alcalde de la Municipalidad de Putre.
Concejales (as) asistentes: don Juan Carlos Mamani Churata, don Armando Huanca Limarí, don Herman Gutiérrez Coloma, doña Marianella Huanca Tapia, don Justo Blas Huayllas y doña Marisol Huanca Bernabé.

Funcionarios: don Juan Carlos Flores Flores, secretario Municipal; don Fabian Flores Flores; Control; don Carlos Fernández Blanco, Administrativo de la Secretaría Municipal; doña Jennyfer Cañipa, directora (S) de DIDECO; don Rene Viza Quenaya, director de administración y finanzas; don Aldo Rivera Gahona, director del CESFAM; don Rodrigo Arancibia, encargado de informática.

En nombre de Dios abre la sesión don Javier Tito Huaylla., da la bienvenida a los presentes. Seguidamente se da lectura a la tabla a desarrollar en la presente reunión:

1. Aprobación de Acta de concejo de fecha 07.04.2025
2. Documentación recibida para conocimiento del concejo.
3. Informe de Comisiones de Trabajo
4. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°4 Presupuesto Municipal año 2025.
5. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 Presupuesto Salud año 2025.
6. Presentación y Aprobación Asignación Transitoria Convenio SUR abril 2025.
7. Presentación y Aprobación Transitoria Atención Urgencia Municipal abril 2025.
8. Informa designación de Encargado de Seguridad Publica de la comuna de Putre.
9. Puntos varios.

1. Aprobación de Acta de concejo de fecha 07.04.2025.

Se procede a la ronda de consulta.

- | | | |
|------------------------|---|---|
| Don Juan Carlos Mamani | : | No tiene observaciones |
| Don Armando Huanca | : | No tiene observaciones |
| Don Herman Gutiérrez | : | No tiene observaciones, solo cosas de forma en la redacción, en vez de decir SECOPLAC, dice SOCOPLAC, temas de punto y coma hay que distinguirlos, pero son temas de forma. |
| Doña Marianella Huanca | : | No tiene observaciones, lo único más cuidado en el tema de los nombres de las personas aquí en la redacción sale Alejandro Humire Alejandro y él es Francisco Humire Alejandro, más que nada una pequeña corrección. |
| Don Justo Blas | : | No tiene observaciones |
| Doña Marisol Huanca | : | No tiene observaciones |
| Don Javier Tito | : | No tiene observaciones, reforzar los pronunciamientos de los señores concejales y poder tener mayor cuidado en la confección del acta, entiendo que también vamos a solicitar a régimen interno secretario, hacer una comisión y darle forma y cuerpo al acta, pueda ser más resumida y ejecutiva, no tener retraso, puedan ser firmadas por quien suscribe y publicarlas en la página web municipal. |

Don Juan Carlos Flores : Así es alcalde de hecho todas las actas del mes de marzo ya don Carlos Fernández que es el funcionario a cargo de estas publicaciones ya saco la última firma y por tanto si no se alcanzó a subir el viernes se suben hoy día eso señor alcalde, estamos solamente con un desfase de dos sesiones entre sacar la firma respectiva a quienes presiden, solamente agradecerle que proponga una comisión de régimen interno para poder conversar respecto de la forma de proceder en el ámbito de la redacción de las actas de sesión de concejo porque estamos extendiendo hasta 47 hojas esto demanda un trabajo para quien realiza en forma primaria este trabajo que es el funcionario don Carlos Fernández, ya la verdad que le genera muchas horas de trabajo, siento que es momento señores concejales de empezar a trabajar en un informe ejecutivo toda vez que los respaldos íntegros de las sesiones de concejo están en los archivos digitales que también se publican, salvo expresa petición de concejales que requieran de que algún punto especial se considere en el acta, espero se converse en régimen interno.

Seguidamente el secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación, quienes **por unanimidad de los miembros de este concejo se aprueba el acta de fecha 07 de abril 2025.**

2. Documentación recibida para conocimiento del concejo.

Se da lectura de correspondencia.

Ordinario N°367 recibido con fecha 09.04.2025, del señor Álvaro Felipe Reyes Vidal, director (S) Regional, Dirección de Vialidad, presenta a la empresa Constructora FV S.A. quien ejecutara el Proyecto "Conservación de la Red Vial Ruta A-31, Sector Belén-Cruce Ruta 11CH (Zapahuira), Provincia de Parinacota, Región Arica y Parinacota".

Ordinario N°370 recibido con fecha 09.04.2025, del señor Álvaro Felipa Reyes Vidal, director (S) Regional, Dirección de Vialidad, invita a reunión a realizarse el 15 .04.2025 a las 12,00 horas, en calle General Lagos s/n, de la localidad de Belén, "Conservación de la Red Vial Ruta A-31, Sector Belén-Cruce Ruta 11CH (Zapahuira), Provincia de Parinacota, Región Arica y Parinacota"

Don Juan Carlos Mamani : presidente agradecería que a futuro la documentación que se entregue en este punto sea adjunta en la citación del concejo, por cuanto acá se nos hace recién llegar documentación del 8 y 9 de abril.

3. Informe de comisiones.

Don Juan Carlos Mamani : Comentarles que a primera hora 09,00 horas participamos en la comisión de régimen interno al objeto de dar termino a lo que fue el informe de la contraloría 869 ya hemos dado termino a este análisis, bueno quiero dar algunas percepciones, unas impresiones de lo que me queda de esta serie de comisiones que fueron alrededor de siete, considero en cierta manera graves lo que señala el informe en relación a lo que es el proselitismo político en las pasadas elecciones municipales, se señala ahí que en horario laboral una funcionaria pedía un listado de votantes en favor de una candidatura a alcalde, hecho que me

parece realmente bien preocupante y también lo que es el enlace de una candidatura alcalde con la página institucional de Facebook de la municipalidad, desde mi punto de vista son tan graves que también la Contraloría así lo amerita y está haciendo un procedimiento disciplinario contra la municipalidad y bueno esperemos que estas situaciones no se vuelvan a repetir, bueno también hay otras observaciones que igual dentro de mi punto de vista considero bien compleja como la adulteración de un registro de asistencia por parte de un funcionario y bueno los gastos insuficientemente acreditados que fueron pagados alcalde yo le había solicitado el concejo pasado las respuestas a la contraloría, usted se comprometió a poderlas entregar en este concejo y de los antecedentes entregados no lo tengo, para mi es importante por cuanto mi labor es fiscalizador y en cierta manera tengo que hacerlo debido al seguimiento a estas observaciones

Lo otro es que en la tabla señala el análisis de las Bases Administrativas de la FERAN 2025 de las 10:00 a 11:00 horas, consultarle el motivo de por cual no se llevó a cabo. Entiendo secretario que se entregó los antecedentes.

Don Javier Tito
Don Juan Carlos Flores

El director de control hace pocos minutos entrego dos carpetas que dan respuesta a los requerimientos tanto de los señores concejales, don Juan Carlos Mamani y don Herman Gutiérrez, quienes en este momento tienen en su poder esas respuestas.

Don Javier Tito

No me voy a referir a lo enunciado por usted concejal toda vez que los procesos todavía están en entrega de antecedentes y hemos instalado acciones internas en el municipio, como también aquellas que fueron solicitadas por la contraloría, levantando procesos disciplinarios hay funcionarios que hoy día todavía están entregando declaraciones.

En relación con la FERAN me hicieron una presentación preliminar yo no la considere consistente por tanto hoy día vamos a solicitar en otra comisión poder hacerles una exposición con todos los antecedentes.

Vamos también a ver la posibilidad concejales de hacer una sesión extraordinaria para aprobar las bases, vamos a hacer llegar a ustedes la citación con 24 horas de anticipación.

Don Armando Huanca
Don Herman Gutiérrez

: Sin informe de comisión.

: Sin informe de comisión, solicitaría que me hagan llegar todos los antecedentes a mi correo personal.

Convocar a comisión de salud vía formal.

Entiendo que los colegas fueron a una capacitación me Parece excelente, me gustaría la retroalimentación, yo no fui y siempre van actualizándose los dictámenes.

Doña Marianella Huanca

: Tuvimos hoy día en la mañana el trabajo que se hizo con el informe de la contraloría 869, se agradece la buena voluntad del funcionario de control interno don Fabián Flores.

El tema del informe 869 solicito sea subido a la página municipal para que la comunidad esté informada.

Solicito una exposición de la empresa que realizará el trabajo de 19 reglamentos internos.

Don Javier Tito

: Por su intermedio secretario voy a solicitar que este punto de informe de comisiones no se transforme en una especie de puntos varios.

Instruyo secretario que a través del equipo de informática se puedan subir todos los informes de la contraloría.

Don Justo Blas

Es un proceso concejala que no es y llegar ingresar los reglamentos, se va a trabajar con los directores con todos los directores, para ir definiendo una base de datos, y trabajando en un rango de prioridad.

: Bueno yo soy el presidente de esta comisión de régimen interno lo cual el día 07 de abril por la tarde trabajamos en conjunto con el director de la DAF y el director de control en la revisión de los funcionarios, planta, contrata y honorarios tomamos conocimiento, hicimos un análisis de todos los funcionarios que trabajan en la municipalidad, vamos a hacer un informe final haciendo algunas recomendaciones a la administración, para poder resolver algunas necesidades.

Hoy en la mañana se constituyó la comisión de régimen interno para terminar con la revisión y análisis del informe 869, ya terminamos hoy día después de varias sesiones y vamos a presentar un informe con las conclusiones y recomendaciones.

Doña Marisol Huanca

: Como indican aquí mis colegas, han hecho varios comentarios observaciones referente a la comisión que se suspendió, estuvimos trabajando con el informe 869 en la comisión de régimen interno, solicito documentación de las respuestas que se le ha dado a la contraloría, respondiendo a mi colega Herman, es cierto nosotros estuvimos en una capacitación mismo derecho que tiene nuestro colega, claro está que tenemos que informar y esperemos hacerlo en el próximo concejo, pero insisto los seis concejales tenemos las mismas funciones y los mismos derechos.

4. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°4 Presupuesto Municipal año 2025.

Expone: Don Rene Viza, director de administración y finanzas.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2025 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 04

INGRESOS

AUMENTESE EL PRESUPUESTO

SUB	ITEM	ASIG	SUB AS	S SUB A	A.G.		
08						C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	105.880
	03					PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL	85.880
		003				APORTES EXTRAORDINARIOS	85.880
			001		1	APORTES EXTRAORDINARIOS	85.880
	99					OTROS	20.000
		999				OTROS	20.000
			001		1	OTROS INGRESOS VARIOS	20.000
						TOTAL INGRESOS	M\$ 105.880

GASTOS
AUMENTESE EL PRESUPUESTO

SUB	ITEM	ASIG.	SUB AS	S SUB A	A.G.	
21						C X P GASTOS EN PERSONAL 720
	04					OTROS GASTOS EN PERSONAL 720
		004				PREST. SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS 720
			005			PROGRAMA ASEO EN LA COMUNA 720
				001	3	Honorarios Programa Aseo en la Comuna 720
22						C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 131.260
	04					MATERIALES DE USO O CONSUMO 5.000
		010			3	MATERIALES MANT. Y REPARACIÓN IMNUEBLES 5.000
	07					PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN 6.000
		001			3	SERVICIOS DE PUBLICIDAD 3.000
		002			3	SERVICIOS DE IMPRESIÓN 3.000
	08					SERVICIOS GENERALES 100.260
		011			3	SERVICIOS PROD. Y DESARROLLO EVENTOS 100.260
	09					ARRIENDOS 20.000
		003			1	ARRIENDO DE VEHÍCULOS 20.000
24						C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES 4.000
	01					AL SECTOR PRIVADO 4.000
		008			3	PREMIOS Y OTROS 4.000
						TOTAL GASTOS M\$ 135.980

GASTOS
DISMINUYASE EL PRESUPUESTO

SUB	ITEM	ASIG.	SUB AS	S SUB A	A.G.	
22						C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 19.100
	01					ALIMENTOS Y BEBIDAS 4.200
		001			2	PARA PERSONAS 4.200
	04					MATERIALES DE USO O CONSUMO 5.700
		001			2	MATERIALES DE OFICINA 1.500
		007			2	MATERIALES Y UTILES DE ASEO 700
		013			1	EQUIPOS MENORES 3.500
	07					PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN 3.000
		002			2	SERVICIOS DE IMPRESIÓN 3.000
	08					SERVICIOS GENERALES 6.200

		007			2	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	3.700
		011			2	SERV. PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	2.500
24						C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.500
	01					AL SECTOR PRIVADO	3.500
		008			2	PREMIOS Y OTROS	3.500
29						C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.500
	04				1	MOBILIARIO Y OTROS	3.500
	06					EQUIPOS INFORMATICOS	4.000
		001			1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	4.000
						TOTAL GASTOS	M\$ 30.100

Ronda de consultas

- Don Juan Carlos Mamani : En relación con lo que es la cuenta servicios de producción y desarrollo de eventos el presupuesto que se aprobaría sería de 130 millones aproximadamente, en la FERAN anterior cuanto se gastó con fondos municipales.
- Don Rene Viza : Mas menos 100 millones es lo que se ha gastado.
- Don Juan Carlos Mamani : Pero entiendo que en las FERAN pasadas se postulaba a proyectos que financiaban esa actividad, ahora estamos financiando con fondos municipales netamente.
- Don Rene Viza : Recuerde que se va a usar una parte fondos municipales y otras partes son royalty minero ya que la ley dice que son de libre disposición., referente a lo anterior son más menos 200 millones lo que se gasta en la FERAN.
- Don Armando Huanca : Ya hemos estado anteriormente en estas modificaciones presupuestarias he escuchado atentamente y creo que la gente también lo ha escuchado, así que no tengo consulta.
- Don Herman Gutiérrez : Agradecer siempre la claridad de don Rene y lo explícito de esta modificación en caso de aprobarse va para la FERAN.
- Doña Marianella Huanca : Se agradece acal la información, está más que claro, por el tema de la modificación presupuestaria no tengo ninguna objeción.
- Don Justo Blas : Considerando que estos recursos que vamos a modificar hoy día tienen relación con el desarrollo de la FERAN, yo tengo una consulta los 30,100 millones estamos sacando fondos del municipio y eso no significa un desmedro en el funcionamiento municipal.
Segundo el tema de la FERAN en estos días nosotros hemos estado como concejal haciendo consultas a la comunidad para ver qué es lo relevante y que es lo a ellos les interesa, como quieren ellos que funcione la FERAN, nos han manifestado que lo relevante para ellos es la exposición y venta de los productos, además de un incentivo por participación.
- Doña Marisol Huanca : Muchas gracias don Rene con respecto a su exposición los números están claros y tengo la misma preocupación que mi colega, referente a los gastos que se van a realizar en producciones y eventos, si bien es cierto la FERAN es algo importante donde se exponen y pueden vender productos, también es cierto que nuestra comuna tiene necesidades, en base a eso considero que es demasiado lo que se está pensando gastar es este evento, esa es mi posición.
- Don Javier Tito : Los he escuchado atentamente cada una de las intervenciones concejales, vamos a hacer una comisión de trabajo para ir definiendo cada uno de los puntos solamente

recordar concejales que, a los productores, artesanía, gastronomía, ganaderos siempre tienen un incentivo por participación y sé que la preocupación puede estar en el desarrollo del evento en la contratación de los grupos musicales, quiero mantener mi posición, estas actividades es el orden de gastos que tienen los municipios.

Se solicita pronunciamiento a los señores concejales (as):

- Don Juan Carlos Mamani : Bueno dado que la modificación presupuestaria se centra netamente en lo que es la FERAN, y dado que se advirtió en innumerables ocasiones de que las bases se tenían que trabajar con tiempo **mi voto es de obtención**.
- Don Armando Huanca : **Apruebo**.
- Don Herman Gutiérrez : **Apruebo**.
- Doña Marianella Huanca : Por mi parte yo **me obtengo por falta de información**, ya que no hemos trabajado en las bases y trabajar estas bases con la comunidad.
- Don Justo Blas : Yo quiero reiterar, el tema que es importante porque así la comunidad lo manifiesta que tiene relación con que deberíamos enfocarnos más en favorecer a nuestras comunidades que en tener música, y para eso yo abogo por que se aumenten los incentivos para la comunidad, y no habiéndose trabajado las bases yo **me abstengo** en esta oportunidad.
- Don Rene Viza : Referente al tema de la disminución en los respaldos que adjunta la directora de DIDECO, claramente menciona que son actividades que no se van a realizar según su plan de acción, ahí están los 30.100, no afecta en nada el tema del funcionamiento administrativo de la municipalidad o la gestión interna.
- Doña Marisol Huanca : Usted lo indica presidente, los tiempos nos juega en contra, pero sin embargo nos quedan algunos días, nos gustaría trabajar sobre las bases aportando, cuente con nuestra participación en las comisiones que se realicen en base a este tema, y en base a lo expuesto yo **me abstengo**.
- Don Javier Tito : Para cerrar este pronunciamiento voy a votar claramente a favor, genera un retraso administrativo esta situación, pero siempre concejales yo he respetado cada una de sus posiciones de obtenerse, rechazar o aprobar, lo que si voy a citar a una sesión extraordinaria para este miércoles secretario no estando mi presencia va a estar el alcalde subrogante porque hay compromisos que ya están asumidos., secretario para que de lectura al recuento y pasamos al siguiente punto.
- Don Juan Carlos Flores : Señoras y señores concejales.

ACUERDO

En votación por separado de los miembros del concejo presentes, con 3 votos a favor y 4 abstenciones, por tanto, por tanto, no se aprueba la Modificación Presupuestaria N°4 del Presupuesto Municipal año 2025.

5. Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 presupuesto Salud año 2025.

Expone: Don Rene Viza, director de administración y finanzas, y don Aldo Rivera Gahona, director del CESFAM

MODIFICACION
PRESUPUESTARIA N°03
SALUD AÑO 2025

INGRESOS
AUMENTESE AL
PRESUPUESTO

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
05					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.718
	03				De Otras Entidades Públicas SSA	21.718
		006			Del Servicio de Salud	21.718
			002		Aportes Afectados	21.718
				002	Otros Aportes	21.718
					TOTAL INGRESOS	21.718

GASTOS
AUMENTESE AL
PRESUPUESTO

		ASIGNACIÓN	SUB TÍTULO	ITEM	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
21					C X P GASTOS EN PERSONAL	16.898
	01				PERSONAL DE PLANTA	4.144
		001			Sueldos y Sobresueldos	4.144
			999		Otras Asignaciones Especiales	4.144
	03				OTRAS REMUNERACIONES	12.754
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	12.754

22				C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.820
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	843
		002		Servicio de Impresión	843
	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.977
		002		Cursos de Capacitación	59
		999		Otros	3.918
				TOTAL GASTOS	21.718

Ronda de consultas u observaciones.

Don Juan Carlos Mamani	Agradecer la exposición de don Rene y don Aldo, no tengo ninguna observación, toda la información muy clara, voy a pedir al presidente de la comisión salud que nos podamos reunir con el director del CESFAM al objeto de tomar conocimiento acabado de cada uno de los convenios.
Don Armando Huanca	Dar las gracias por la exposición a don Rene y a don Aldo, no hay observación.
Don Herman Gutiérrez	Agradecer a don Aldo siempre claro con su equipo, no tengo observación, aprovecho de comentarles hace dos semanas estuve con don Aldo y prontamente vamos a nosotros fijar los puntos para esa comisión.
Doña Marianella Huanca	Se agradece la información señor director de administración y finanzas y señor director del CESFAN, me gustaría que los funcionarios que trabajan hagan una presentación cuáles son sus funciones dentro de estos convenios, sin observaciones.
Don Justo Blas	No tengo observación, se agradece la presentación del director de la DAF y del director del CESFAM.
Doña Marisol Huanca	Me quedo super claro, para donde van los recursos y como explica mi colega la salud es importante para nuestros comuneros, sin observaciones.

Se solicita pronunciamiento

Don Juan Carlos Mamani	Si apruebo
Don Armando Huanca	Si apruebo
Don Herman Gutiérrez	Si apruebo
Doña Marianella Huanca	Si apruebo
Don Justo Blas	Si apruebo
Doña Marisol Huanca	Si apruebo

ACUERDO

Por unanimidad de los señores miembros del concejo presentes se aprueba la **Modificación Presupuestaria N°3 presupuesto Salud año 2025.**

6. Presentación y Aprobación Asignación Transitoria Convenio SUR abril 2025.

EXPONE: Don Aldo Rivera, director del CESFAM.

CONVENIO SUR 2025		MONTO UNITARIO MENSUAL\$
TENS CESFAM	3 FUNCIONARIOS	257.901
CONDUCTORES	4 FUNCIONARIOS	151.926

Ronda de consultas u observaciones.

Don Juan Carlos Mamani Don Aldo Rivera	Consultar director si este punto va a ir todos los meses. Vamos a aprobar en mayo y producto de la explicación, lo que pasa que el convenio SUR nosotros por lo general lo empezamos a ejecutar en marzo, cosa que este año no ocurrió.
Don Armando Huanca Don Herman Gutiérrez	director gracias por la exposición, quedo super claro. No tengo consultas, este es un trámite que todos los años se hace.
Doña Marianella Huanca Don Justo Blas	No hay consultas, esta todo claro. Sin consultas.
Doña Marisol Huanca	Consulta los nombres se van repitiendo o se van cambiando funcionarios.
Don Aldo Rivera	Son las personas que hacen turno actualmente pueden cambiar en el caso que otras personas sean los titulares que hacen turno.

Seguidamente el secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación, **quienes por unanimidad aprueban la Asignación Transitoria Convenio SUR abril 2025.**

7. Presentación y Aprobación Asignación Transitoria Atención Urgencia Municipal abril 2025.

EXPONE: Don Aldo Rivera, director del CESFAM.

ATENCIÓN DE URGENCIA MUNICIPAL 2025		MONTO UNITARIO MENSUAL \$
TENS CESFAM	1 FUNCIONARIOS	322.501
TENS PSR	2 FUNCIONARIOS	322.501
TENS CESFAM	3 FUNCIONARIO	64.600
CONDUCTORES	4 FUNCIONARIOS	43.660

Ronda de consultas u observaciones.

Don Juan Carlos Mamani	No tengo consultas, reitero mi solicitud para la comisión de salud.
Don Armando Huanca	No tengo consultas.
Don Herman Gutiérrez	No tengo consultas.
Doña Marianella Huanca	No tengo consultas, muy claro.
Don Justo Blas	No tengo observaciones.
Doña Marisol Huanca	No tengo consultas.

Seguidamente el secretario municipal solicita a los miembros del concejo levantar la mano en señal de aprobación, **quienes por unanimidad aprueban la Asignación Transitoria Atención Urgencia Municipal abril 2025.**

8. Informa designación de Encargado de Seguridad Publica de la comuna de Putre.

- Don Juan Carlos Flores : Decirles de que la modificación que se hizo en la ley orgánica constitucional de municipalidades, en el artículo 104 A, en primer lugar señala, que en cada comuna existirá un concejo comunal de seguridad pública de carácter consultivo y que en el artículo 104 B dice que el concejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y lo integraran al menos las siguientes personas, ahí relatan como el delegado presidencial regional, dos concejales elegidos por este concejo, en este caso lo representan la concejala Marisol Huanca y el concejal Justo Blas, hablan de otros representantes tanto de las fuerzas de orden, carabineros, PDI, fiscalía regional, entre otros integrantes, hablan también de dos representantes del concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil el COSOC y dice un funcionario municipal que será designado por el alcalde como secretario ejecutivo del concejo, luego el articulo 104 C señala casi al final de que en primer lugar hablan de la fusión de más de una comuna, es decir cuando la población de estas comunas no superan los 5000 habitantes se podrán constituir más de un municipio, como un concejo intercomunal, que es el caso que tenemos el concejo intercomunal de seguridad pública de Camarones y Putre, y que en forma conjunta ellos deberán designar al secretario ejecutivo, por tanto lo que hace en primer lugar el alcalde es informar a este concejo al funcionario que es designado como encargado comunal de seguridad pública, para posteriormente hacer la designación del secretario ejecutivo.
- Don Javier Tito : Concejales, concejales el profesional que va a estar a cargo y va a hacer también una labor muy importante en apoyo al concejal don Justo Blas a doña Marisol Huanca y también al secretario municipal que a la fecha ha actuado como secretario ejecutivo, pero hoy día la función que tiene don Juan Carlos Flores es ministro de fe por tanto el da fe de la constitución de la sesión y se tiene que tener un secretario ejecutivo que es de como tenemos funcionando el concejo sea el municipio de Camarones y el de Putre quien tiene la presidencia es el municipio que tiene mayor población por tanto nosotros tenemos la presidencia y hacer la designación del secretario ejecutivo, quien cumple hoy día la función de asesor de alcaldía don Sebastián Troncoso Molina, también asume la doble función de ser el secretario ejecutivo del concejo y también el encargado de seguridad comunal, secretario.
- Don Juan Carlos Flores : A través de un decreto el alcalde designa en primer lugar a don Sebastián Troncoso Molina, como encargado comunal de seguridad pública de Putre, inmediatamente al ser encargado comunal de seguridad de Putre, junto a su homologo Cristian Rodríguez de la comuna de Camarones, tal como lo señala el artículo 104 C, de común acuerdo ambos alcaldes, a partir de los dos encargados comunales de seguridad publica designan al secretario ejecutivo del concejo intercomunal de seguridad pública de Camarones y Putre. Por tanto, en ese contexto, investido ya como encargado comunal de seguridad pública de Putre, don Sebastián Troncoso Molina pasa también a ser el secretario ejecutivo del concejo intercomunal de seguridad pública.

- Don Juan Carlos Mamani : Consultar la profesión del encargado, si esta nueva denominación tiene recursos involucrados para el municipio, si el profesional va a contar con teléfono institucional para cualquier emergencia.
- Don Juan Carlos Flores : Don Sebastián Troncoso Molina, cuenta con una contratación a suma alzada, la designación como encargado de seguridad pública de Putre no implica una modificación en sus honorarios, él es un técnico profesional, hoy no tiene asignación de celular institucional, eso es lo que puedo señalar concejal.
- Don Armado Huanca : No tengo consultas.
Don Herman Gutiérrez : En primer lugar, creo que sea cual sea el rol que asume cualquier funcionario por el bien de nuestra comuna hay que desearle el mejor de los éxitos, espero un trabajo en conjunto, interactuando con distintos dirigentes, fortalecer las vías de comunicación, promover acciones de fiscalización.
- Doña Marianella Huanca : Tengo entendido que en el contrato ya tenía tareas encomendadas, también cuenta con teléfono municipal, se le solicita esté al llamado de las necesidades de seguridad de la comuna, cuando la comunidad lo requiera.
- Don Javier Tito : concejala hacer una precisión tiene una tarjeta sim, pero no tiene un teléfono celular, es un chip que está asociado a su función actual, que es la de asesoría de alcaldía, el profesional asistió a una capacitación en el nivel central.
- Don Justo Blas : Primeramente, quiero felicitar a don Sebastián y también desearle los mejores éxitos en este nuevo cargo, va a ser agotador, cansador porque el tema de seguridad pública en si es un tema complejo, controlar los delitos de contrabando y robos de vehículos.
- Doña Marisol Huanca : Necesitábamos ese apoyo de parte del municipio, concuerdo con mi colega debería manejar un teléfono donde nosotros y la comunidad pueda comunicarse, comunicar las cámaras de Zapahuira con carabineros.

9. Puntos varios.

- Don Juan Carlos Mamani : Primer punto he tomado contacto con la señora Giovanna Calle, mayordoma de la Cruz de Calvario, ingreso una carta el 01.04.25, solicita espacio físico para resguardar las cruces de mayo.
Segundo oficio de 11.04.25, del presidente S.S.R. de Zapahuira, modificación organización, tramite registro civil, y solicita los planos definitivos de las obras con sus respectivas coordenadas.
Consultar la situación actual del programa PDTI, procesos de contratación, fecha tentativa cuando iniciaran los profesionales.
Proyecto financiado por la SUBDERE servicios higiénicos de Zapahuira, en que etapa se encuentra, castas sanitarias de Caquena y sistema de pararrayos precordillera.
El 07.04.25 en comisión de régimen interno, contratación del personal tanto municipal como salud, voy a solicitar los decretos de pago con sus antecedentes de enero a marzo del personal contratado, programa social, modalidad honorarios.

- Don Armando Huanca : Voy a repetir como alférez de una cruz del pueblo necesitamos un espacio para realizar nuestras costumbres. En Saxamar la pasada del puente vehicular está muy peligrosa las lluvias han carcomido la carretera y hay un socavón en el puente mismo, el escenario su techo este caído y nadie ha hecho nada ya hace mas 6 meses
- Don Herman Gutiérrez : Qué pasa con la mordida de un perro que se hizo público, perro de un carabinero.
 Qué pasa con la suciedad en la carretera, se ha dicho más de una vez que corresponde a Arica, pero afecta el trayecto a Putre, qué gestión se ha hecho.
 Estoy pidiendo el listado actualizado de los funcionarios con su renta y funciones.
 He solicitado volver a las estaciones radiales.
 Exposición de la patrulla PACI (Patrullas de Atención a Comunidades Indígenas).
 Exposición de lo que fue la ANATA 2025.
 Qué antecedentes tiene del derrumbe del bebedero de Socoroma, arreglo y pintado de las letras de Socoroma.
 La ordenanza de la ley Cholito.
- Doña Marianella Huanca : Ver el tema de los horarios donde se recoge la basura, colocar la información por la radio., agradecer a todos los CORES, que representan a nuestra comuna, por aprobar la suplementación para la sede social de Belén, la concesión de inmuebles fiscales, concesión de terrenos a través de bienes nacionales, la problemática del retén de Chucuyo con la poza séptica.
- Don Justo Blas : Don Joaquín Díaz, veterinario se comunicó conmigo y don Herman, para gestionar ayuda de alimentación para veterinarios que pueden venir a atender temas veterinarios, por 15 días, nuevamente hubo un ataque de perros vagos, deberíamos estableces una ordenanza, a través de fomento productivo., la iglesia pentecostal presenta una petición de colaborar con maquinaria para reparar el camino a Lluscuma y el camino a Surunche.
- Doña Marisol Huanca : Me gustaría saber cómo está la ordenanza municipal, referente al ataque de perros, la comunera Virginia Coque, se vio afectada donde murieron tres animales, apoyarla con el cierre de su corral., solicitar a la administración ojala pueda enviar una carta a vialidad para solicitar resguardo a los peregrinos de las fiesta de las cruces de mayo que se realizan entre 03 y 10 de mayo, por un mayor tránsito de vehículos menores., me gustaría saber el número de teléfono público., del jefe de gabinete o alguien del municipio, porque siempre preguntan a qué número se puede llamar, también saber dónde está la oficina jurídica de apoyo a los vecinos, después de esta capacitación nosotros necesitamos herramientas de trabajo un Notebook, una comisión de trabajo y exposición de los vehículos y maquinaria del municipio., el calendario de atención veterinaria está vigente o se ha modificado.
- Don Javier Tito : Vamos a tomar contacto el día de hoy en la tarde con doña Giovanna Calle, me ha estado escribiendo, envió solicitud, de audiencia, no pudimos concretarla en Arica, pero hay varios mayordomos y alférez. Estamos pensando en designar el gimnasio municipal, pero todavía no lo hemos definido, con relación a la carta del 11.04.2025.

Don César Vicencio

Nosotros estamos preparando la respuesta para poder entregarle esa información, los procesos de reclutamiento de los profesionales extensionistas PDTI, ya están en su última etapa, les voy a compartir el calendario al grupo de WhatsApp.

: Para responder al concejal nosotros durante este año en base a la experiencia tomamos una decisión como administración que fue no iniciar ejecuciones de proyecto durante la época de las lluvias estivales dado que genera diversas complicaciones en la ejecución de las obras, el caso de los baños de Zapahuira la licitación se declaró desierta porque el único oferente que quedo no cumplía con el requisito de tener el puntaje sobre 60 puntos.

Secretario solicitar al equipo de fomento poder revisar la actual ordenanza municipal que tenemos vincularla a lo que es la ley Cholito y desde la unidad jurídica hacer los alcances que se pueden hacer para poder modificar esta ordenanza, y como podemos hacer un trabajo preventivo., concejal le vamos a entregar el listado actualizado de los funcionarios, en la medida de lo posible y capacidades que tenemos mano de obra, llevar los materiales y poder armar comprométalo concejala, nosotros nos haremos cargo., en relación a la patrulla PACI, yo he tomado contacto ellos estaban desplazados principalmente en Camarones y ahora van a tomar más protagonismo aquí en Putre, en relación al derrumbe del bebedero de Socoroma no tenemos mayor información, no es una intervención municipal, vamos a solicitar concejal el informe a radio Parinacota entendiendo un poco la programación y cuál es el objetivo sobre todo el catastro de las coberturas, concejala Marianella vamos a tomar contacto con los dirigentes de Zapahuira para reforzar el horario en que se retira la basura, igual vamos a comprometer el retiro de la basura de la zona magnética, en relación al reten de Chucuyo siempre hemos ofrecido todo nuestro apoyo, don Justo en relación a la ordenanza vamos a trabajar con fomento, la unidad jurídica y hacer los ajustes al actual ordenanza, la solicitud de maquinaria tenemos maquinaria aquí en Putre para poder hacer los trabajos de inmediato, en relación al proceso de alimentación yo voy a tener una reunión con el profesional se agradece la buena voluntad pero esas decisiones primero debe conversarlas con la administración, concejala Marisol nos mencione cuales son los lugares donde se necesita intervención con maquinaria por el tema de las cruces, la oficina de abogados hoy día está al lado de la oficina de Adquisiciones, en el edificio consistorial esta toda la asesoría jurídica.

Le hemos solicita a Rodrigo que nos genere la propuesta que le vamos a comunicar a ustedes concejales de los equipos que le vamos a suministrar para que ustedes puedan realizar sus labores.

Secretario, para que solicite a través de memorándum a la unidad de operaciones la información de los equipos con que cuenta el municipio, una fotografía del equipo y también el estado de cómo están esos equipos, en lo posible hacer una presentación y los equipos que están próximos o listos para remate.

- Don Juan Carlos Mamani : Dado que fui aludido por el concejal Herman, en relación con una comisión de infraestructura, señalar de que el concejo pasado lo solicité, pero se dio prioridad a la revisión de las bases de la FERAN 2025, no se pudo llevar a cabo. Sugiero poner en tabla para la próxima sesión de concejo poder hacer esa **comisión de infraestructura** dado que los vecinos de Guallatire están muy preocupados por la situación de lo pararrayos, que también me preocupa en forma personal.
- Don Javier Tito : Les agradecería si nos pueden hacer llegar alguna minuta o algunos acuerdos que el gobernador haya hecho con ustedes para ir reforzando esos acuerdos, y también en base a esa dirección ir apoyándolos desde la administración, el miércoles hay una actividad en Murmuntani, la creación de una mesa técnica agrícola y la firma del convenio PDTI.
- Don Justo Blas : Aprovechar esta oportunidad y de acuerdo con lo nos indicó el señor gobernador felicitar a don Cesar Vicencio ya su equipo muy atento a los proyectos y están constantemente ahí haciendo llegar la información, yo me sentí bien alagado, que el equipo de planificación este trabajando de tal manera que nuestros proyectos salgan oportunamente.
- Don Juan Carlos Mamani : La semana pasada se nos comprometió a los concejales la respuesta de la contraloría los informes 869 en esta sesión de concejo ya dentro de lo que pude ver no está esa información, consultarle una fecha donde vamos a poder disponer de esa documentación.
- Don Javier Tito : Al menos dos sesiones más concejales, si tenemos antes la información se la vamos a entregar antes, pero quiero comprometerme en un plazo que va a ser real

Por lo tanto, al no existir mayores intervenciones y bajo la presidencia de don Javier Tito Huaylla, se cierra la sesión de concejo siendo las 14:25 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:


 JUAN CARLOS FLORES FLORES
 SECRETARIO MUNICIPAL


 JAVIER TITO HUAYLLA
 ALCALDE